



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019G YR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016

VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA
	14	SEPTIEMBRE	2016	31	DICIEMBRE
					AÑO
					2016
TIPO DE CONTRATO					
CERRADO (X)					
ABIERTO ( )					
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).					

PROVEEDOR	GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.		R.F.C.	GEO-990820-190	REGISTRO PATRONAL	Y.56-37336-10-7
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	CALLE COAHUILA NUMERO 28 LOCAL 2, COLONIA ROMA SUR, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06700, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	5586-4639	FAX	5584-4635	CORREO ELECTRÓNICO	david.crespo@eolica.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	62,590	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	20 DE AGOSTO DE 1999	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALFREDO GONZÁLEZ SERRANO	
NOTARIA PÚBLICA	2 DEL DISTRITO FEDERAL					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	DISEÑAR, FABRICAR, ENSAMBLAR, ALMACENAR, EMPACAR, TRANSPORTAR, ACONDICIONAR, REHABILITAR, TRANSFORMAR, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO MÉDICO Y CLÍNICO, INSTRUMENTAL MÉDICO, MATERIAL DE CURACIÓN, INSUMOS, COMPONENTES, PARTES, REFACCIONES, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS EN GENERAL, Y EN PARTICULAR RELACIONADOS CON MEDICINA CRÍTICA, DIAGNÓSTICO Y VIGILANCIA.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	OCTAVIO NELSON ROMERO RUZ	ESCRITURA PÚBLICA	6,076	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	31 DE MAYO DE 2007	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO RICARDO CUEVAS MIGUEL	NOTARIA PÚBLICA	210 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL	252,779
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO			
OBJETO DEL CONTRATO						
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.						
IMPORTE SIN I.V.A.						
\$56,743.61						
(CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.)						
I.V.A.						
0% ( ) 16% (X)						

 LICENCIADO JOSE ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal	"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ING. DAVID NAVA RODRIGUEZ Titular de la División de Ingeniería Biomédica en la UMAE HE CMNSXXI Administrador del Contrato	"EL PROVEEDOR" GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.
 OCTAVIO NELSON ROMERO RUZ Apoderado Legal	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
16BI0497

### ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEND

SIN TEND

φ



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0385  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$598,387.23, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 9 espirómetros computarizados destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**  
No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 220 / 396

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Varios

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3 HCT.270419/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,400,105  
Nombre del PPI: Equipa médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 9  
**Monto original con IVA:** 598,387.23

( quinientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 23/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze

Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$598,387.23, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 9 espirómetros computarizados destinados a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 220 / 396

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

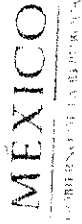
Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria (SICGC)
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes - Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1
- Lic. Leopoldo Gabriel Segura Hernández.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HC CMN Siglo XXI /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebra.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1

ANEXO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia



MEXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
DIVISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



OLJ No.: 220/396

No. de programa o proyecto PREI: 15090015  
Cuenta contable PREI: 13350109

Clave de cartera SHCP: 1550GYR0623  
No. solicitud de SHCP: 47726

Nombre del programa o proyecto: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2015

Clave COG	Nombre de Equipo médico	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Municipio			PREI Estado			PREI Centro de Costo			PREI Ubicación			Período Polai	No. de bienes	cifras en pes:		
						Municipio	Estado	Unicarsita	UI	Centro de Costo	ORD-GER	ESP	SAI	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG			URG Ubicación	UI	Centro de Costo
53101	Equipo médico	12076322	00020161820	2781	M.H.G.Z. 48	CIUDAD LAJARRA JAL	14010062	140582	200200	531-361	0171	01	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095301	200200	2016M07	2	66,487	132,974.9
53101	Equipo médico	12076323	0000164252	2781	M.H.G.Z. 48	PUEBLA	22030064	220401	200200	531-361	0171	01	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095301	200200	2016M07	1	56,457	66,487.4
53101	Equipo médico	12076324	0000164253	2781	M.H.G.Z. 48	QUERETARO QRO	23010047	230801	200200	531-361	0171	01	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095301	200200	2016M07	1	66,487	66,487.4
53101	Equipo médico	12076325	0000163937	2781	M.H.G.Z. 48	MERIDA	33010026	330801	200200	531-361	0171	01	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095301	200200	2016M07	1	66,487	66,487.4
53101	Equipo médico	12076326	0000164110	2781	M.H.G.Z. 48	FRESNILLO	34080002	340101	200200	531-361	0171	01	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095301	200200	2016M07	1	66,487	66,487.4
53101	Equipo médico	12076327	0000164036	2781	M.H.G.Z. 48	DOCTORES	37050005	371802	200200	531-361	0171	01	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095301	200200	2016M07	2	66,487	132,974.94
53101	Equipo médico	12076328	0000164111	2781	M.H.G.Z. 48	CUMAHTEMOC	37050007	371802	200200	531-361	0171	01	01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON	09530007	095301	200200	2016M07	1	66,487	66,487.4
TOTAL																			9	458,412	598,387.25	

APROBADO  
DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten signature]*



SINTEX



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
16BI0497

## ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y PROPUESTA  
ECONÓMICA”

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

COMPTON  
SYSTEMS

COMPTON  
SYSTEMS

4

# GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COAHUILA No. 28 LOCAL 2 COL. ROMA 06700 MEXICO, D.F. TEL.: 55-84-46-99 FAX: 55-84-46-35  
01-800-522-0191 www.eolica.com.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E11-2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" PARA LOS PROGRAMAS: EQUIPO MÉDICO 2016; EQUIPAMIENTO ASOCIADO A OBRA 2016 E INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 2016.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.  
PRESENTE

25 DE JULIO DE 2016.

## ANEXO NUMERO 1.2

## PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN LA-019GYR040-E11-2016	CANTIDAD 9	LICITANTE GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.
PARTIDA 14	F. ACTUALIZACIÓN: 09/01/2015	MARCA MED GRAPHICS
CLAVE SA1 53136107710101	H. ACTUALIZACIÓN: 14:28:30	MODELO CPPS-D/USB
CLAVE PRE1 000000000011851	F. IMPRESIÓN 09/01/2015	CATÁLOGO 800704-003
NOMBRE GENÉRICO ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEDMOTACÓGRAFO		

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>1. DEFINICIÓN:</p> <p>1.1. Equipo para el diagnóstico de las alteraciones en la mecánica ventilatoria.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN:</p> <p>2.1. Sistema que permite la realización de curvas de volumen-tiempo y flujo-volumen de forma.</p> <p>2.2. Con cálculo automático de 15 parámetros y comparación con valores normales.</p> <p>2.3. Realización de análisis pre y post broncodilatadores.</p> <p>2.4. Interpretación del estudio.</p> <p>2.5. Almacenamiento de información en disco para análisis de tendencias.</p> <p>2.6. Programas de calibración.</p> <p>2.7. Cálculo de parámetros.</p> <p>2.8. Comparación con valores normales.</p> <p>2.9. Auxilio al usuario.</p> <p>2.10. Edición de curvas y textos.</p> <p>2.11. Base de datos para almacenamiento de resultados y gráficas.</p> <p>2.12. Incluye programas para auxilio en su servicio y operación</p> <p>2.13. Neumotacógrafo.</p> <p>2.14. Sensor de flujo.</p> <p>2.15. Jeringa de calibración.</p> <p>2.16. Computadora portátil con batería.</p> <p>2.17. Impresora portátil de inyección de tinta.</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>3.1. No Requiere.</p> <p>4. CONSUMIBLES</p>	<p>1. DEFINICIÓN:</p> <p>1.1. Equipo para el diagnóstico de las alteraciones en la mecánica ventilatoria. VER FOLLETO I, PP. 1</p> <p>2. DESCRIPCIÓN:</p> <p>2.1. Sistema para la realización de curvas flujo-volumen y volumen-tiempo y volumen minuto en tiempo, así como incentivos para espirometría (FVC) y pacientes pediátricos. VER MANUAL I, PP. 22 VER FOLLETO I, PP. 2</p> <p>2.2. Con calculo automático de más de 30 parámetros y comparación con valores normales. VER MANUAL I, PP. 16, 17</p> <p>2.2.1. Parámetros de referencia (predichos) para adultos y niños, que el usuario puede editar o personalizar (hasta 30 autores). VER MANUAL I, PP. 22</p> <p>2.3. Prueba de análisis para pre y post broncodilatación. VER MANUAL I, PP. 22</p> <p>2.4.1 Realiza pruebas de capacidad vital forzada (FVC), capacidad vital lenta (SVC) y máxima ventilación voluntaria (MVV). VER MANUAL I, PP. 12, 14 Y 15</p>

GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.  
ING. DAVID CRESPO HUITRON  
REPRESENTANTE LEGAL  
COAHUILA No. 28 LOCAL 2  
COL. ROMA C.P. 06700  
MEXICO D.F. FAX 55844635  
TEL. 55844698 Y 018005220181

# GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COAHUILA No. 28 LOCAL 2 COL. ROMA 06700 MEXICO, D.F. TEL.: 55-84-46-99 FAX: 55-84-46-35  
01-800-522-0191 www.eolica.com.mx



1. Rejillas para neumotacógrafo (10 piezas).
2. Boquillas desechables para niño y adulto (50 de cada tamaño).
3. Papel para impresora (500 hojas).
4. Cartucho de tinta para impresora (uno).

- 2.4. Algoritmo de diagnóstico para la interpretación del estudio.  
VER FOLLETO 1, PP. 2
- 2.5. Almacenamiento de más de 1000 estudios en disco para análisis de tendencias.  
VER FOLLETO 1, PP. 2  
VER MANUAL 1, PP. 5
- 2.6. Maniobra de calibración con diferentes perfiles de flujo.  
VER MANUAL 1, PP. 8
- 2.7. Cálculo de parámetros (PVC, FEV1, FEV/FVC, FEF 25-75%), edad pulmonar y tiempo espiratorio.  
VER MANUAL 1, PP. 16 Y 17
- 2.8. Comparación con valores normales.  
VER MANUAL 1, PP. 22
- 2.9. Auxilio al usuario.  
VER MANUAL 1, PP. 21
- 2.10. Edición de curvas y textos.  
VER MANUAL 1, PP. 22
  - 2.10.1. Generación de informes.  
VER MANUAL 1, PP. 18
  - 2.10.2. Personalización de los reportes.  
VER MANUAL 1, PP. 19 Y 20
  - 2.10.3. Vista preliminar de los informes.  
VER MANUAL 1, PP. 18
- 2.11. Base de datos para almacenamiento de resultados y gráficas.  
VER FOLLETO 1, PP. 2
- 2.12. Con programas para auxilio en su servicio y operación.  
VER MANUAL 1, PP. 21
- 2.13. Neumotacógrafo reusable bidireccional que evita la contaminación cruzada con o sin filtro respiratorio.  
VER MANUAL 1, PP. 22
- 2.14. Sensor de flujo de +/- 18 L/seg.  
VER MANUAL 1, PP. y 22
  - 2.14.1. Apego a los requerimientos ATS/ERS  
VER FOLLETO 1, PP. 1
    - 2.14.1.1. Exactitud.  
VER MANUAL 1, PP. 22
    - 2.14.1.2. Resistencia al flujo.  
VER MANUAL 1, PP. 22
    - 2.14.1.3. Volumen.  
VER MANUAL 1, PP. 22
    - 2.14.1.4. Linealidad  
VER MANUAL 1, PP. 22
- 2.15. Jeringa de calibración de 3 litros.  
VER MANUAL 1, PP. 22
- 2.16. Computadora portátil con batería y una pantalla de 14" para una mejor visualización de los gráficos (que cumple con la recomendación del fabricante).  
VER FOLLETO 2, PP. 1, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 20
- 2.17. Impresora láser que se conecta a la computadora para la impresión de resultados.  
VER FOLLETO 3, PP. 1
3. ACCESORIOS.
  - 3.1. No requiere.
4. CONSUMIBLES
  - 4.1. Neumotacógrafos (10 piezas).  
VER MANUAL 1, PP. 22
  - 4.2. Boquillas desechables adulto y pediátrico (50 de cada tamaño).  
VER MANUAL 1, PP. 22
  - 4.3. Clip de nariz (10 piezas).  
VER MANUAL 1, PP. 22
  - 4.4. Papel bond tamaño carta para impresora (500 hojas).

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

# GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

COAHUILA No. 28 LOCAL 2 COL. ROMA 06700 MEXICO, D.F. TEL.: 55-84-46-99 FAX: 55-84-46-35  
01-800-522-0191 www.eolica.com.mx



- |  |  |
|--|--|
|  | <p>VER FOLLETO 3, P.P. 4</p> <p>4.5. Cartucho de tinta para impresora (uno).<br/>VER FOLLETO 3, P.P. 4</p> <p>5. INSTALACIÓN</p> <p>5.1. Corriente eléctrica 120V/ 60 Hz.<br/>VER FOLLETO 2, P.P. 21</p> <p>5.2. Contacto polarizado con tierra real.<br/>NO APLICA: VER FOLLETO 2, PP. 21</p> <p>6. MANTENIMIENTO</p> <p>6.1. Programa calendarización o calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar.<br/>SE ANEXA.</p> <p>7. NORMAS Y ESTÁNDARES.</p> <p>7.1. Registro sanitario.<br/>SE ANEXA.</p> <p>7.2. Certificado de calidad ISO 9001-2000 o ISO-9000-2008 o ISO-9001-2008 o certificado de calidad ISO-13485 o TUV.<br/>SE ANEXA.</p> <p>7.3. Certificado FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.<br/>SE ANEXA.</p> |
|--|--|

David Crespo Huitrón  
Representante Legal  
Grupo Eólica, S.A. de C.V.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

GRUPO EOLICA S.A. DE C.V.  
ING. DAVID CRESPO HUITRON  
REPRESENTANTE LEGAL  
COAHUILA No. 28 LOCAL 2  
COL. ROMA C.P. 06700  
MEXICO D.F. FAX 55844635  
TEL. 55844699 Y 018005220191

SECRET  
MIA

SECRET  
MIA

①

**GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.**

COAHUILA CARRETERA FEDERAL 2 COL ROMA 06700 MEXICO DF TEL 55 84 46 99 FAX 55 84 46 15  
 01 800 552 0191 www.eolica.com.mx



**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E11-2016	<b>FECHA:</b>	25 de julio de 2016
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	Grupo Eólica, S.A. de C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	Coahuila número 28, local 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700		
<b>R.F.C.</b>	GEO990820190		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	55 84 46 99		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	david.crespo@eolica.com.mx		

N.º	Capacidad del Licitante					Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos	(11) Partidas que ampara	
	(1) Declaraciónes fiscales	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Personal / Discapacidad	(4) Participación de MIPYMES	(5) Políticas y Prácticas de Igualdad	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Contrato y/o Pedido	(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido		(10) Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido
1	*Declaración fiscal anual 2015.  *Última declaración fiscal provisional del ISR	Se anexa Curriculum donde se especifican los centros de servicio de Grupo Eólica S.A. de C.V	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Garantía de 36 meses. Se adjunta carta garantía	25879  59604  027/15	10/12/13  05/11/2013  01/07/2015	MODULO PARA ESPIROME TRIA COMPUTARIZADA, MODELO CPFS/D USB.  ESPIROME TRO DE MESA  MODULO DE ESPIROME TRIA	ORDEN DE COMPRA, FACTURA Y ACTAS DE ASESORIA.  PEDIDO OFICIAL, FACTURA, CONTRATO, FIANZA y CANCELACION  PEDIDO Y FACTURA	14

**ANEXOS**  
**PROVISIÓN DE CONTRATOS**

GRUPO EOLICA, S.A. DE C.V.  
 ING. DAVID CRESPO HUITRON  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 COAHUILA CARRETERA FEDERAL 2 LOCAL 2  
 COL. ROMA C.P. 06700  
 MEXICO D.F. FAX 55844635  
 TEL 55844699 Y 018005220191



**GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.**

COAHUILA No. 28 LOCAL 2 COL. ROMA, GUADALAJARA, MEXICO D.F. TEL. 55 84 46 99 FAX 55 84 46 35  
 C.I. 900 522 0191 www.eolica.com.mx



						00000001 13	07/11/ 2012	MODULO ESPIROME TRIA MODELO CPFS/D USB.	PEDIDO Y FACTURA		
						320	11/01/ 2012	MODULO PARA ESPIROME TRIA COMPUTA RIZADA MODELO CPFS/D USB.	PEDIDO Y FACTURA		
	*Declaración fiscal anual 2015.  *Última declaración fiscal provisional del ISR	Se anexa Curriculum donde se especifican los centros de servicio de Grupo Eólica S.A. de C.V.	NO APLICA	Se adjunta Aviso de alta al régimen obligatorio de IMSS	NO APLICA	Garantía de 36 meses. Se adjunta carta garantía	58690	2012	VENTILADOR PEDIATRICO NEONATAL	PEDIDO Y FACTURA CANCELACION	45,4 6 y 51.
						56730	17/02/ 2010	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO/PEDIATRICO NEONATAL	PEDIDO Y FACTURA CANCELACION		
						56535	21/12/ 2009	VENTILADOR VOLUMETRICO ADULTO/PEDIATRICO NEONATAL	PEDIDO Y FACTURA CANCELACION		

**ANEXOS**  
 DIVISION DE CONTRATOS

**GRUPO EOLICA S.A. DE C.V.**  
 ING. DAVID CRESPO HUITRON  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 COAHUILA No. 28 LOCAL 2  
 COL. ROMA C.P. 06700  
 MEXICO D.F. FAX 55844635  
 TEL. 55844699 Y 018006220191

9

**GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.**

CUANTÍA LOCAL: COL. ROMA 06700 MEXICO D.F. TEL. 55 84 46 35 FAX 55 84 46 35  
 DT 500-582 0191 www.eolica.com.mx



		NEONATA L	
DA-348- 2009	18/09/ 2009	VENTILAD OR VOLUMET RICO	CONTRATO, FIAN ZA Y FACTURA
1151/13	26/07/ 13	VENTILAD OR DE TRASLAD O	PEDIDO, FACTURA, CONSTANCIA DE RECEPCION, ORDEN DE CAPACITACION, FIANZA, CANCELACION DE FIANZA
ISEM- ADQ- LPIMRF1 6/138-11	2011	VENTILAD OR DE TRASLAD O  VENTILAD OR DE CUIDADOS INTENSIV O PEDIATRI CO NEONATA L	CONTRATO, PEDIDO, FACTURA, ORDEN DE INSTALACION Y CAPACITACION, CANCELACION DE FIANZA.
ISEM- ADQ- LPIMRF1 6/138-11	09/10/ 2012	VENTILAD OR DE CUIDADO INTENSIV O PEDIATRI CO NEONATA L	CONTRATO, FACTURA, PEDIDO, ORDEN DE CAPACITACION, FIANZA Y CANCELACION.
LPI- 29005001 -015- 10/IV	17/06/ 2010	VENTILAD OR DE MICROPR OCESADO R	PEDIDO, FACTURA, CEDUL A DE MANTENIMIEN TO
45900040 58	13/11/ 2013	VENTILAD OR DE TRASLAD O	PEDIDO, FACTURA, ORDE N DE CAPACITACION
13BI0070	17/12/ 2013	VENTILAD OR DE TRASLAD O	PEDIDO, FACTURA, ORDEN DE CAPACITACION

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.**  
 INGRESO HUITRON  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 NEOLA HUIJALA No. 28 LOCAL 2  
 COL. ROMA C.P. 06700  
 MEXICO D.F. FAX 55844635  
 TEL. 55844699 Y 018005220191

**GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.**

COAHUILA No. 28 LOCAL 2 COL. ROMA SAHAGÚN MÉXICO D.F. TEL. 55-84-46-24 FAX 55-84-46-35  
 C.I. 800-522-0191 www.eolica.com.mx



		L PEDIATRI CO ADULTO.P EDIATRIC O ADULTO INTERME DIO	
789/09	19/05/ 2009	VENTILAD OR VOLUM ETRICO	PEDIDO, FACTURA, ORDEN DE CAPACITACIÓN
02706/20 12	20/09/ 2016	VENTILAD OR DE TRASLAD O NEONATA L/PEDIAT RICO VENTILAD OR DE TRASLAD O PEDIATRI CO/ADULT O	PEDIDO, FACTURA, ORDEN DE CAPACITACIÓN
M23145	22/12/ 09	VENTILAD OR NO INVASIVO (ADULTO/ PEDIATRI CO)	PEDIDO, FACTURA, ORDEN DE CAPACITACIÓN

DIVISION DE CONTRATOS

**GRUPO EOLICA S.A. DE C.V.**  
**ING. DAVID CRESPO HUITRON**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**COAHUILA No. 28 LOCAL 2**  
**COL. ROMA C.P. 06700**  
**MEXICO D.F. FAX 55844635**  
**Tel. 55844624 C.I. 8005220191**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

Concepto	Descripción
(1) Declaraciones Fiscales.	Los licitantes deberán de indicar las Declaraciones Fiscales que presenten.
(2) Capacidad de Asistencia Técnica	Para acreditar la Capacidad de Asistencia Técnica los licitantes deberán describir en el curriculum de su empresa que acompañe su propuesta, las Sucursales y Centros de Servicio con los que cuenta el licitante.
(3) Personal c/ Discapacidad.	En caso de que el licitante cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".
(4) Participación de MIPYMES.	En caso de que el licitante sea MIPYME y que produzca bienes con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá asentar "PRESENTADO", en caso contrario, se deberá indicar "NO APLICA".

*(Handwritten mark)*

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NO. LA-019GYR040-E11-2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO" PARA LOS PROGRAMAS: EQUIPO MÉDICO 2016; FECHA: 25 DE JULIO DE 2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: COAHUILA NUMERO 28, LOCAL 2, COLONIA ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CÓDIGO POSTAL 08700, CIUDAD DE MÉXICO


R.F.C.: GEO980820190

TELÉFONO: 55 86 46 99

CORREO ELECTRÓNICO: david.crespo@eolica.com.mx

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SI/VA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Comprasnet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SI/VA	Importe Total ofertado SI/VA
14	11851	531.351.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	10	57,316.78	1.00%	573.17	56,743.61	567,436.12
51	16414	531.941.0680.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	62	484,290.73	0.22%	1,065.44	483,225.29	29,989,968.08
				72					30,527,404.20

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

  
 ING. DAVID CRESPO HUÍTRON  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 GRUPO EÓLICA S.A. DE C.V.

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

GRUPO EOLICA S.A. DE C.V.  
 ING. DAVID CRESPO HUÍTRON  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 COAHUILA No. 28 LOCAL 2  
 COL. ROMA C.P. 08700  
 MEXICO D.F. FAX 55844635  
 TEL. 55844699 Y 018005220191

ACCEPTED

SM

φ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
16BI0497

### ANEXO 3 (TRES)

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y  
FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, DIRECTORIO DE  
UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXAS

SIN TEXAS

Q



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAI	Description	Guerravaca Quilómetros	Querétaro Totoncapan	UMAE-HGO No. 4 (UCRY)	TOTAL EAO 2016 (EAF+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultáneo
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6	6					
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2	2					
3	11743	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.		1		1	228	229	79%	34%	181	78	*
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					277	277	73%	31%	202	87	*
5	11780	531.374.0201.03.01	ECCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					9	9					
6	11782	531.375.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OPTALMOLÓGICA.					2	2					
7	11788	531.377.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12	12					
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).					42	42	171%	40%	72	17	*
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON TELEMANDO.					8	8					
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MIA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	45	73%	29%	33	13	*
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL					9	9	256%	67%	23	6	*
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					2	2					
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.					1	1					
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9	9					
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					5	5					
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.				1	12	13					
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	6			7	82	89	120%	49%	107	44	*
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED				5	546	551	71%	31%	391	171	*
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRAULICA GINECOLOGIA).					14	14					
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGIA Y LAMINECTOMIA).					11	11					
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).					5	5					

DIVISION DE CONTRATOS

0





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PRE	SAI	Descripción	Quemavea Quintafinos	Queterero Tocostregla	UNAE HGO No. 4/(UJIN)	TOTAL EAO 2016 (E+T+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	%1a fuente	%2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimient o Simultáneo
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA.					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI.					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CABRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					

ANEXOS  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

h



GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREF	SAI	Descripción	Guerrero Quintana Roo	Queretaro Toluca	UVAE HGO (No. 4 UCIN)	TOTAL FAO 2016 (E+I+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Simultáneo
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.					93	93	65%	35%	60	33	*
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25					
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR NEONATAL ADULTO-PEDIÁTRICO.		1		1	61	62					
				23	23		52	2,401	2,453			1,568	633	

ANEXOS  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

Q

UNITEKO



Q



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida PREI	SAN	EQUIPO	Eléctrico	Hidro-sanitaria	Gases	Vapor	Tuberia	Desinstalación e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de No necesidad COEPRIS	Tiempo de Entrega (Días Indicados posterior al fallo)
1	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia Intensiva	90
2	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
3	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
4	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidera	90
5	531.324.0201.03.01	ECCOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
6	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
7	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
8	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
9	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
10	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
11	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
12	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
13	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
14	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
15	531.430.0061.01.01	FOTOCAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
16	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
17	531.552.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	12231 Lámpara quirúrgica	90
18	531.552.1467.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de oficiale	90



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidro-sanitaria	Gases	Vapor	Tuberia	Destinatario e Instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustentación necesidad (COFEPRIS)	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDA Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
22	12060	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12066	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURGIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipal)	90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.		90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.063.0395.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

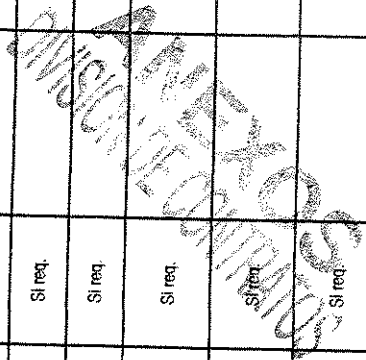
**ANEXOS  
REQUISITOS DE CONTRATOS**



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubifera	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	19655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12186	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.941.0872.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	16377	531.252.0633.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0633.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90



6



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidro-sanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Desinstalación e instalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRI	Tiempo de Entrega (Días naturales posterior al fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si req.		90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	Si Req.	Si req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
<b>NOMENCLATURA</b>	<b>No Req</b>	<b>NO REQUERIDA:</b>	Por la simplicidad de uso del articulo no se requiere capacitación.
<b>F = FUNDAMENTAL</b>		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
<b>I = INTERMEDIA.</b>		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
<b>A = AVANZADA</b>		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garantizan desempeño óptimo, continuo y seguro.	

A



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**  
**BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
3	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con	7	.
3	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	3	.
6	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería	11782	531.325.0069.01.01	Unidad para electrocardiografía oftalmológica.	1	.
14	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería	11851	531.361.0171.01.01	Espirómetro computarizado con neumotacógrafo.	1	.
15	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado sólido.	1	.
22	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	1	.
25	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1	.
31	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1	.
31	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	.
31	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	.
33	UMAE HE CMNSXXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores C.P. 6720 Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Titular de la División de Ingeniería	16418	531.924.0031.03.01	Monitor de signos vitales	3	.
								Ultrasonógrafo avanzado.	1	.

AMEXOS  
 UNIDAD DE CONTRATOS



SIN TEXTO

SIN TEXTO

0